



II II



John Carter Brown.



- HFC. -
- C. 12. -

- Nº 1. Reclamacion de los Hacendados. Linia. 1833
2. Juicio Imparcial " 1833
3. El Coronel Fernandini 1833
4. A sus conciudadanos etc - " 1833
5. Mensaje de J. A. Bujanda Cuzco. 1833
6. Respuesta de Pinillos . . . Trujillo. 1833
7. Mensaje del P. de Bolivia. Ayacucho. 1833
8. José María Raygado. . Trujillo. 1833
9. Refutacion de Campo Redondo. Linia 1834
10. Representacion de Martinez — " 1834
11. Discurso de Pardo " 1834
12. Contestacion de los Amigos - " 1834
13. La Convencion Nacional - " 1834
14. Mensaje del P. de Bolivia Ayacucho. 1834
15. Razon motivada Linia. 1834
16. Defensa de la Razon motivada - " 1834
17. Ligera exposicion etc " 1834
18. Carta al S. D. Andres Martinez — 1834
19. Informe de los Ministros — " 1834
20. Manifiesto de J. J. Garcia — " 1834
21. (Lo mismo que nº 17) —
22. Pequeñas Observaciones. Arequipa —
23. Discurso de P. J. J. de Urra (Ayacucho —)

Me ha sido indispensable hacer esta lijera exposicion, para que mis conciudadanos suspendan el juicio acerca de esta causa, ó me hagan justicia si la tengo.—Lima Abril 7 de 1834.

Pedro Antonio Borgoño.

que guste y en el buque que tenga por conveniente, me toca la satisfaccion de manifestar mi reconocimiento por esta concesion que me aleja del influjo de la calumnia con que únicamente puede atacarse mi comportamiento político.

Aprovechando la oportunidad de esta comunicacion, acompaño el documento orijinal que evidentemente contradice la declaracion en que el gobierno supremo motivó la suspension de empleo y mi confinacion por un año en la provincia de Trujillo. El Señor Jeneral Cortez, es el que ha producido y firmado uno y otro documento, y si el primero carece de aquellos requisitos esenciales para obrar en juicio, este va suficientemente autorizado. No siendo mi intento impetrar del gobierno retrograde en su resolucion dictada sobre una declaracion contrariada por el mismo que la produjo, omito hacer las deducciones que arroja de sí este raro acontecimiento, limitandome á pedir, se agregue al sumario, y del que haré mencion cuando las leyes y las garantias individuales restablezcan su imperio en la tierra del Sol. U. S. se dignará ponerlo todo en conocimiento del supemo gobierno, acusandome su recibo.—Dios guarde á U. S.—*Pedro Antonio Borgoño.*



CARTA

AL SR. D. ANDRES MARTINEZ,

EN CONTESTACION

A VARIOS PASAJES

DE LA NOTA REDACTADA POR ESTE SEÑOR Y DIRIJIDA
POR EL REVERENDO OBISPO DE AREQUIPA AL SE-
ÑOR MINISTRO DE ESTADO DEL DESPACHO DE
GOBIERNO, QUE SE PUBLICÓ EN LA IM-
PRENTA DE LA GACETA.

POR M. R.

LIMA 1834.

IMPRENTA DEL CONSTITUCIONAL ADMI-
NISTRADA POR MANUEL PASOS.

APPENDIX

OF THE PROCEEDINGS OF THE

COMMISSIONERS OF THE

LAND OFFICE

IN THE MATTER OF THE

LANDS BELONGING TO THE

GOVERNMENT OF THE

UNITED STATES OF AMERICA

IN THE YEAR 1864

BY

JOHN P. KANE

PRINTED BY THE GOVERNMENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA

Señor D. Andrés Martínez—Lima octubre 13. de 1831.

Señor—Estrañará U. quizá recibir por la primera vez una carta mia, y no dejará de manifestar aun mayor sorpresa de que haya yo escojido la via de la imprenta para dirigir á U. esta comunicacion. *¿Porqué,* dirá U. tal vez al reconocer el objeto de mi carta, *no se há dirigido este hombre al "señor Obispo bajo cuya firma aparecen las injurias y los denuestos de que pretende tomarme razon, y de que se le antoja suponerme autor?—¿Porqué, aun teniendo certidumbre de que "hayan sido obra mia esos insultos que tan intenso escozor le "han ocasionado, pretende hacerme responsable de palabras "que yo no hé proferido ni escrito con el ánimo de herirle por "mi mismo:—de palabras que yo solo hé puesto en boca de un "individuo que acudió al socorro de mi pluma para vindicar "por medio de ella los agravios que le infiriera un PODER "DEVASTADOR, BARBARO, ATROZ, FIERO, AR- "BITRARIO, CRUEL, INJUSTO, IMPRUDENTE, "INICUO, SINPREVISION, IRRELIGIOSO, PERSE- "GUIDOR, CALUMNIANTE, OPRESOR, ASPERO, "IRACUNDO, INSULTANTE, CONDUCIDO POR "PASIONES INNOBLES"—....* Y agregaria U. probablemente en este lugar esa multitud de adjetivos semejantes ó análogos, esa cargazon de voces homojéneas é inútiles, pero con cuya acumulacion consigue U. hacer mas irritantes y acres sus escritos y concitarse mas y mas la justa ojeriza de las personas que ataca ó censura.

Tambien podrá U. acaso quejarse de que faltando á los deberes de la amistad que nós hemos profesado, á los derechos que U. tiene á mi gratitud, y que ha sabido reclamar y hacer valer en la nota que ha escrito para el Obispo, y á los sentimientos que inspiran á un alma noble y jenerosa las desgracias de los hombres mismos contra quienes tenga mas motivos de enemistad y aun de odio, trate yo de agravar los disgustos y las penas inseparables de la presente situacion de U., descubriendolo como el autor de la destemplada y agria nota del señor Goyeneche, presentandolo al público como el alevé detractor de mi pequeña, pero honesta y no poco preciosa reputacion, y por último dirijiendome á U. y no á la persona que se ha constituido responsable bajo su firma de los *bellos, moderados y evangélicos* dictorios con que le plugo favorecerme.

Tales serán, señor Martínez, en mi juicio las quejas que U. concebirá probablemente con motivo de esta carta. Y ya

que por fortuna me ha ocurrido su posibilidad, quiero prevenirlas y dar á U. las satisfacciones que así mismo me ocurren con respecto á cada una de ellas, antes de entrar en materia sobre la parte de la nota del Obispo relativa á mi persona, que pasaré á contestar inmediatamente despues de haber llenado este propósito.

Mi primera respuesta será muy concisa. No me dirijo al Obispo sino á U., por que no trato por ahora de impugnar la nota en su parte principal, es decir, en el abuso de autoridad é infracción de sus garantías de que acusa aquel prelado á las autoridades de Arequipa, y en cuya sola idéa ha sabido U. difundirse tan estremadamente, volver y revolver tantas veces, aglomerar tan enorme cantidad de epítetos y repetir con tal frecuencia tan pocas ideas, que ha logrado llenar 24. pájinas de caracteres menudos.—Prefiero dirigirme á U. mas bien que al Obispo, por que el objeto de esta carta es puramente personal;—solo es vindicar mi opinion de los negros tizanes con que U. ha intentado mancillarla en el *benévolo, sobrio y piadoso* bosquejo biográfico que ha trazado de mi persona en algunos pasajes de la nota firmada por el Obispo. En una palabra, si á U. y no al Obispo va encaminada la presente carta, no es ciertamente por que un capricho infundado me haga tenerle por el verdadero autor de la nota, sino por que á mas de la notoriedad de este hecho en Arequipa y de la exacta igualdad del lenguaje de aquel documento con el que caracteriza y distingue los escritos de U. de los de cualquiera otro, tengo razones que U. no desconocerá para atribuir á U. solo la mayor parte de los insultos que allí se me prodigan, para absolver al buen Obispo de esas injurias que se le han hecho firmar contra un individuo que nada tiene de comun con él, cuyo carácter, sentimientos y conducta le son del todo desconocidos, y que á escepcion del respeto que le merece la dignidad de que se halla investido como cabeza de una Diócesis, ni ha tenido ni ha solicitado jamás tener con él relacion alguna.

A la segunda de las reconvenciones que he supuesto pueda U. hacerme será todavía mas breve mi contestacion. Mejor habria yo tolerado, señor Martinez, que hubiera U. hecho bajo su firma la injusta y horrible pintura de mi persona que pone en los labios de ese Obispo:—mas bien habria podido en tal caso buscar otro medio de reparacion menos ruidoso, que cuando veo á U. asestar contra mi honor los dardos envenenados de una injusta y mordaz animosidad, á la que ha hecho servir de instrumento al primer hombre resaca-

tido contra mí que se pusiera en sus manos. Permitame U. declararle francamente que semejante modo de proceder no es propio de un corazon recto; que hay algo de villanía, ó que por lo menos no abunda en nobleza una conducta semejante. Si el que se envuelve en el misterio cuando denuncia ó acusa invoca contra el acusado la opresion y la tiranía del poder, ¿qué se dirá de quien lanza el insulto y la calumnia bajo un nombre ajeno y encubierto trás aquel que sirve de éco á su malevolencia? La justicia y la verdad, señor. Martínez, se muestran á pecho descubierto, buscan la luz y no temen la censura. Estos eran principios de moral que U. preconizaba no ha mucho y que quizá proclama todavía. ¿Por qué, pues, no se ha sujetado U. á ellos con respecto á mí?—Por qué en su deseo de ofenderme no ha observado U. estas teorías que nunca olvidan en la práctica hombres, si se quiere, dotados de menos conocimientos que U., pero que sin embargo no le envidian su corazon?

Por lo que hace á la última de las quejas que podrá originar mi carta en U., mis respuestas anteriores bastan para satisfacerla. No puede U. imputarme la infraccion de los deberes de la amistad, puesto que es U. quien ha tomado la iniciativa en este rompimiento de que yo me hallo inocente en mi conciencia, y quien ha quebrantado el primero estos preceptos de una manera tan indigna del juicio que yo habia formado de su corazon—de un modo tan bárbaro y tan atroz que á pesar del sentimiento que no han podido menos de ocasionarme sus numerosos y horrendos insultos, á pesar de que una justa represália parecia autorizarme para retornar á U. ofensas de esta especie, yo no podria hacerlo aun que mi plan no fuese tan distinto. En cuanto á ese reconocimiento á sus beneficios sobre el cual hablaré á U. mas estensamente en su lugar oportuno, U. no podrá negarme que aun suponiendo muy grandes y muy indisputables sus derechos á este sentimiento por mi parte, la conducta de U. ya que no me relevára del todo de obligaciones tan sagradas para mi alma, seria por lo menos la que U. hubiera debido usar si tuviese tales intenciones. U. me ha ofendido cual nunca lo fui. U. ha hecho á mi honor, á mi caracter y á mis sentimientos las heridas mas dolorosas y crueles. U. en fin, se ha valido de otro para cubrir mi nombre del vilipendio y de la infamia;—para hacer de mí el retrato mas espantoso.—¿Y despues de todo esto pretenderá U. todavía que debo estarle tan obligado, que me haga sordo á los acenos del honor y de la propia estimacion; que no replique una

palabra à las injurias que U. ha vertido contra mí; que deje mi reputacion espuesta á merced de los que den crédito á las ultrajantes y gravísimas acusaciones que me ha hecho U. por medio del obispo? Si tal fuese el punto de vista en que U. considerase mi posicion ácia su persona, yo podria decir justamente de su amistad lo que el Homero ingles hace esclamar al principe de las tinieblas: *"maldito sea este amor, que semejante al odio me abruma de miseria."*

He anticipado á U. mis respuestas á todas las reconvenções que quizá me hará por el hecho de escribirle esta carta. Si acaso me replicase U. todavia que el lenguaje en que están concebidos los trozos de la nota episcopal que me han puesto la pluma en la mano, no es el que U. hubiera usado en una obra que viese la luz bajo su firma, me permitirá U. añadirle antes de proceder al exámen de esta dilatada série de insultos, que tampoco ha llenado U. sus deberes de fiel asesor ni de consejero prudente, colocando en labios de un sacerdote del buen Jesus espresiones tan contrarias al espíritu de paz, de caridad y de mansedumbre que deben ser el distintivo de todos sus discursos, y son el tema de todos los consejos que dicta el evangelio á los órganos de la palabra divina sobre la tierra.—Reléa U. si no, señor Martinez, aquella parte de su obra en que hace el obispo la descripcion mas horrible y sangrienta imaginable de mi caracter y el del señor Iguain. Reléa U. esa diatriba escrita con todo el veneno de un odio tan encarnizado cuanto gratuito contra dos hombres, à quienes el señor Goyeneche no ha tratado una sola vez en su vida, y tendrá U. que confesar ha justificado en gran parte con un lenguaje tan escajerao y furibundo las acusaciones que suelen hacerse á ciertos apostoles sanguinarios que se convierten ellos mismos de mastines en lobos, que desplegan en la defensa de sus prerrogativas una casta de furor que desfigura la ley de paz y de misericordia, que arma á los zagales de cuchillos para despedazar al rebaño, y que transforma en relijion de matanza y de rencor la relijion de la paciencia y del sufrimiento.

Si U. se hubiese limitado á calumniar mi corazon y mis intenciones aun quando fuese bajo una firma distinta de la suya, yo habria callado, porque sin dejar de considerar tal conducta poco caballerosa, la vara de la censura pública me ha parecido siempre infinitamente respetable, aun colocada en manos enemigas, y he mirado como un estrecho y ridículo egoismo la pretension de ocupar al pú-

blico de otra cosa que no sea sus intereses. Pero cuando U. me llama *hombre sin hogar ni relaciones en la sociedad, inquieto, discolo, perturbador, aborrecedor de cuanto descuellu sobre mí y me obscurece,—aspirante eterno á mudanzas políticas y mudanzas violentas,—intolerante, infiel, desleal á la amistad, ingrato, esparcidor de discordia y desunion, capaz de volverme contra cualquier gobierno que no apruebe mis desvarios &c. &c.* cuando arroja U. sobre mí esta descarga de improprios á cual mas ultrajante, no solo calumnia U. mi alma y pinta infielmente mis sentimientos y mis principios, sino que en medio de esa muchedumbre de sinónimos todos ofensivos y de epítetos á cual mas injusto, establece U. otras tantas acusaciones, que á los ojos de un lector que no me conozca parecerán fundadas en algun hecho siquiera cada una de ellas; en algun hecho de los que felizmente está esenta mi vida, que como U. mismo lo confiesa sin reparar en la *obscuridad y la falta de relaciones sociales* á que poco antes me condenára, es *bien conocida en la República*.—Tengo, pues, que tomarme el ingrato trabajo de desmenuzar cada uno de los insultos en que ha hecho U. prorrumpir al Obispo de Arequipa para llenar el fin que me he propuesto en esta carta: para convencer á U. de la lijereza con que me ha ofendido, y de la injusticia con que ha obligado al Obispo á zaherir tan impiamente á un hombre de bien en un documento oficial.

Me llama U. *hombre sin hogar ni relaciones en la sociedad*. Ya hice á U. palpar la notable contradiccion en que ha incurrido, afirmando con la misma pluma y pocas líneas despues de aquella en que estampó este insulto, que soy *bien conocido en la República*. Por lo demas confesaré á U. que aunque nunca me ha faltado un techo para cubrir mi cabeza, ni dejo de contar en el número de mis amigos á muchos hombres distinguidos bajo todos respectos y á varios entre estos de cuya amistad se vanagloria U. mismo, ni soy ciertamente propietario, ni tengo relaciones tan vastas y tan estensas cual las tendrá U. quizá, sea por la notabilidad de su familia, sea por el mérito distinguido de su persona. Es cierto que no tengo motivo alguno para avergonzarme de mi nacimiento; eslo que sin contar entre mis ascendientes personajes históricos, no me faltan en el recuerdo de varios de ellos algunos ejemplos estimulantes que imitar de virtud y de saber. Tambien diré á U. que aunque estoy penetrado de que es mucho mas honroso poder decir de sí mismo que se poseen las calidades necesarias para

titularse noble, que traer su origen de una familia que las reu-
niese siglos atrás, y habiendo siempre mirado con alto me-
nosprecio todas las fútiles distinciones de la insensata vani-
dad aristocrática, no hé podido soportar con sangre fria ese
desdén arrogante con que me ha llamado U. por medio del
dócil Obispo Goyeneche, *hombre sin hogar ni relaciones en
la sociedad*.—No tan humilde, señor Martinez. Las desgra-
cias públicas y las desventuras domésticas han traído mi fa-
milia á una situación mas afflictiva que aquella en que se ha-
llaba en otras épocas, que la que ocupaba en los primeros
años de mi vida, que la que probablemente habria tenido sin
las calamidades de la revolucion. Pero el haberla U. cono-
cido pobre y menesterosa no le autoriza para echarme en
cara infortunios que yo procuro remediar y que sobre todo no
me deshonran ni podrian deshonrarme, á no ser que yo desa-
tendiese las obligaciones que me imponen á este respecto la
naturaleza y la relijion. Sepa U., ya que me fuerza á decirlo
venciendo á no poca costa mi repugnancia á ocuparme de
estas miserias, que sin poseer muchos pergaminos ni ejecu-
torias, tengo los testimonios suficientes para probar á U. que
no es mi origen tan turbio como tal vez puede creerlo. Cuen-
to entre un número regular de proenitores, todos de claro y
decoroso nacimiento, algunos varones que han ocupado dig-
nidades elevadas y que han brillado en las armas y en las le-
tras.—Me ha hecho U. sonrojar al escribir sobre un asunto tan
odioso á mis ojos. Quiero ya dejarlo y concluir esta parte
de mi fatigante taréa añadiendo á U. que solo hé carecido
de hogar cuando en la guerra de la independecia hé es-
puesto mi pecho algunas veces sin mancharme jamás con ac-
ciones innobles por los derechos del Perú; cuando consa-
grandome desde la temprana edad de 15 años al servicio de
la nacion, he pasado mi vida no pequeña parte de los 13 que
han corrido desde aquella época, ó en los campos en que se
lidiára por la causa pública, ó en el destierro á que me arras-
tráran los enemigos del orden, ó en la miseria y las persecu-
ciones y las desdichas que fueran el precio de mi ardiente
y constante amor á la libertad, al orden y al reposo y pros-
peridad de la Patria. El que puede decir otro tanto de sí mis-
mo seguro como yo de no ser desmentido, tiene un nombre
que sostener, y un nombre adquirido por sus propios hechos;
una reputacion mas gloriosa y satisfactoria sin duda que la
que solo es debida á una larga série de antepasados. El amor
de los hombres de probidad y de los buenos ciudadanos, el
odio de los perversos y los ladridos de la maledicencia de los

turbulentos y de los revolucionarios, son á mis ojos un título apreciable de honor que no trocaria por las riquezas de Crésos, ni por la estirpe mas esclarecida, ni por el orgullo pueril de un fatuo genealogista.

Ni, ¿por qué pretenderá U. que se me considere *inquieta, discolo, perturbador, aspirante eterno á mudanzas políticas, y mudanzas violentas*? ¿En cual hecho podría U. fundarse, de cual de mis acciones podrá deducir la justicia con que me ha aplicado tan denigrantes títulos?—¿O acaso ha querido U. darles un sentido y una significacion distintas de las que tienen en el lenguaje comun y en el diccionario del idioma? Nadie podrá defraudarme, señor Martinez, la lisonjera satisfaccion con que me glorio de no haber tenido la mas pequeña complicidad en alguno de los trastornos y sacudimientos que desde los primeros tiempos de la revolucion ha experimentado el órden legal en el Perú. Haya sido por un simple efecto de la casualidad, ó bien por cualesquiera otros motivos, yo puedo (y muy pocos se hallan en este caso) afirmar que ninguno de los ascensos que hé obtenido en mi carrera me ha sido librado por una administracion cuya legitimidad fuera disputable. Confieso, en verdad, que la naturaleza ha gravado en mi pecho un instinto indestructible, un impetu natural, una fuerte tendencia ácia la libertad; pero creo que esta tendencia reside en mi corazon como en los de todos los hombres. Pienso en efecto que el mas largo hábito de la opresion no bastaria para vencer esta necesidad vital, esta condicion, por decirlo así, necesaria de mi existencia. Por el contrario, yo siento que lejos de poder plegarme á servir de instrumento para remachar mis cadenas ó las de mis compatriotas,—lejos de poder someterme á tan infame degradacion, ni llegar á esta incomprensible demencia, yo me esforzaria siempre por romper mis hierros y recobrar mi noble actitud, como un altivo pino encorbado bajo los repetidos golpes del aquilón se reanima y endereza sus ramas al aire por un movimiento irresistible y espontáneo. Si, señor Martinez. No se ha dicho ni podrá jamás decirse de mí lo que de aquel condenado á arrastrar las prisiones, y á sentir todas las mañanas sobre sus espaldas los fieros golpes del azote, que compuso un libro muy estimado sobre la felicidad de los galeotes. No he nacido yo igual á aquel otro hombre que aprisionado por 30 años en pena de haber tenido un sueño desagradable á las ideas del ministerio, probó con elocuentes reflexiones la li-

bertad de que se gozaba en las prisiones reales. No soy de esos hombres, vergüenza de su linaje, que semejantes á una ave doméstica, que si bien volteja tal vez fuera de la casa, vuelve á entrar precipitadamente en la jaula, si alguna vez intentan zafarse, de las ligaduras de la servidumbre que los oprime, recaen sin atreverse á arrancar el pié del nudo que los detiene, callan, sufren y jimen bajo el yugo que les impusieran la estupidez y la tiranía, y solo dan signos de vitalidad y hacen oír el sonido de su voz para alabar el mal y encomiar los crímenes del despotismo.

Tal soy, señor Martínez, y ciertamente nunca seré capaz de gozarme, ni menos de hacer el elogio de esa funesta paz que reina en los calabozos y en los sepulcros, de ese vil é infame reposo que un déspota permite á sus esclavos y que es el objeto predilecto de los coros de alabanzas de los apolojistas de la tiranía, de esos hombres privados de fibras sensibles, y sobre quienes la crueldad misma lanza en vano sus saetas aceradas. Tal soy; y si en esto consiste ser *inquieta, discolo y perturbador*, lejos de disculparme, habré de confesar á U. con orgullo que me reconozco acreedor á aquellos dictados. Pero si por otra parte mi vida entera es un testimonio de mi horror á los perturbadores del orden público; si víctima de las revoluciones y de los conspiradores, como me envanezco de haberlo sido, he rehusado siempre emplear aun contra mis propios verdugos el puñal revolucionario con que me hirieran; si jamás me he asociado á los que han roto el freno sagrado de las leyes; si he huido de los que evocaban del fondo de los abismos al monstruo de la anarquía, porque no podían respirar el aura pura de la concordia y de la paz; si convencido de que la cuna sangrienta de la odiosa tiranía se levanta siempre en el conflicto de las facciones y de la guerra civil, he combatido á los ingratos que infringiendo las leyes y usurpando su santo imperio trataban de extinguir la última chispa del fuego sagrado, esponiendo su patria á ser la presa de las divisiones y aun de la disolución, que tantas veces nace de este estado convulsivo; si persuadido de que el triunfo de los rebeldes que se sublevaron contra el régimen legal y agitaron impunemente los fermentos de las discordias civiles, arrastra en pos de sí los últimos paroxismos de la República, y con los odios, las proscripciones y los degüellos hace ecualar á la libertad sus postreros suspiros, bien lé-

jos de contribuir á él con mis esfuerzos ni aun con mi aprobacion, he opuesto á sus horribles empresas cuantos medios se hallaban en mi poder; si en 1829 fuí el blanco de las persecuciones de los poderosos, sufrí un destierro de 28 meses acompañado de los mas atroces refinamientos que pueden inspirar el ódio y la fiera, por haber querido detener con mi débil resistencia el torrente de ambicion revolucionaria que se debordó al fin sobre el Perú, y lo colmó de oprobio y de delitos; si en 1832 ví puesta mi cabeza á precio como la de un insigne malhechor por una autoridad arbitraria y brutal; y prófugo y acosado por bárbaros esbirros sufrí en medio de mi inocencia las humillaciones, las amargas y los tormentos que la cólera del cielo prepara á los criminales, solo por qué se logró sofocar una conspiracion que yo habia desaconsejado, y en la que no tuve la mas pequeña parte; si se me forzó á arrancarme *de mi hogar*, de mi familia y del del jénero de vida que habia abrazado para proporcionarme una subsistencia decorosa é independiente; si mi persecucion continuó en Arequipa y aun en Bolivia mismo, hasta el punto de querer forzárseme á residir en un punto determinado del territorio peruano, cuando fuera del pais y destituido de toda funcion pública, el gobierno no tenia ni el derecho ni el poder de confinarme; si en marcha de Bolivia para Chile, y noticioso en Potosí de la eleccion que habia recaído en S. E. el Jeneral Orbegoso arrebatando á mis encarnizados perseguidores la vara de hierro que tantas veces habian blandido sobre mi cabeza, continué mi camino, firme en la determinacion que habia adoptado de mantenerme lejos del Perú, mientras no pudiese vivir en él con absoluta independencia de todos los gobiernos; si solo los atentados de Enero, y el heróyco pronunciamiento de la ilustre Arequipa, y los reiterados llamamientos de mi respetado y caro amigo el benemérito jeneral Nieto, pudieron hacérnme desistir de aquel pensamiento, para buscar á los que resistian á *los inquietos, á los discolos, á los perturbadores, á los aspirantes á mudanzas violentas*:—si, en suma, todo esto y tanto mas que he omitido y á U. consta es cierto é indisputable, ¿cómo ha podido U. atribuirme unas calidades que tan poco me pertenecen?

Ha visto U. ya demostrada con el lenguaje victorioso de los hechos la inconsistencia de varias de las mas graves inculpaciones con que quiso ofenderme en la nota que re-

dactó para el Obispo, y su conciencia le acusará sin duda de haber arrojado sobre mí tan injustos dicterios, cuando al escribirlos estaba U. ya instruido de varias de las circunstancias que acabo de enumerar, y de muchos otros incidentes de mi vida que no se le habrían ocultado y que pugnaban del todo con un concepto tan desventajoso. Voy á probar á U. de igual manera que no ha sido por cierto mas justo cuando me ha titulado *aborrecedor de cuanto descuella sobre mí y me obscurece, intolerante, infiel, desleal á la amistad, incapaz de apreciar cuanto no concuerda con mis sentimientos é idéas, ni de hallar verdad sino en mis opiniones, ni patriotismo sino en mi corazon*. Voy á probar á U. que sí lo soy *de declarar á todos criminales para erijirme en héroe á merced de una estravagante singularidad, de vagar esparciendo discordia, desunion y ponzoña*, de tener, en una palabra, sentimiento alguno de los que tan liberalmente ha tenido U. á bien concederme.

Fiel á mi resolucion de no retribuir á U. una sola injuria en cambio de la interminable lista con que me ha querido abrumar, yo sabré abstenerme de echar á U. en cara algunas de las mismas manchas con que trata de ennegrecer el cuadro fantástico que ha trazado de mi caracter.—No lo haré, ni aun con respecto á esa *intolerancia y aversion á cuanto le eclipsa*, que el tono dominante de las conversaciones de U. parece descubrir en su alma, segun lo confiesan muchos de los mismos amigos que mas afecto y estimacion profesan á la persona de U. Muy comun es por desgracia esta flaqueza entre los miserables humanos, y aun lo es mas la de notar en los estrafios, y censurarles acremente los mismos defectos en que frecuentemente incurren sin observarlos, de donde nace sin duda un proverbio español demasiado conocido y vulgar. Muy comun es y ha sido en todas las épocas contrariar en la conducta de la vida los principios y las teorías á que en las simples conversaciones y en las discusiones especulativas se muestra mayor apego y aficion. U. no puede ignorar como tan instruido en los anales de los siglos pasados que el primero de los declamadores contra la pena capital en la lista de los emperadores romanos fué aquel mismo Neron que hizo segar tantos cuellos inocentes y virtuosos, que parecia complacerse en estos sangrientos espectáculos, y que sin embargo esclamaba con vil hipocresia por muchos años cada vez que firmaba una sentencia de muerte: *Vellem nescire litteras*.

Pero dejando á un lado estas jeneralidades, y renunciando aun el derecho de exigir de U. la alegacion de un solo hecho con el que pueda probar esa envidiosa animosidad que me supone contra todo lo que me es superior, esa intolerancia ridicula y soberbia que me atribuye para con las opiniones diferentes de la mia, destruiré la imputacion de U., no como quiera con una simple negativa, ni con el testimonio de aquellos que me han tratado el tiempo suficiente y con la intermediacion necesaria para penetrar mi corazon. Esto solo seria bastante, puesto que U. se ha contentado para desacreditarme con simples acusaciones hechas en un tono asertivo, pero enteramente desnudas de comprobantes.—Mas yo no me contentaré con hacerlo, cuando felizmente puedo responder á U. de una manera mas triunfante todavia. Léa U. Señor Martinez, los tres capitulos de carta que van copiados al pié de la presente: [*]

(*) *Hélos aqui—*....Valparaiso octubre 1.º de 1833"
 „....La carta que U. ha escrito á *....la he visto y
 „ojalá que no hubiera sido así; porque si U. me permite ha-
 „blar con mi caracter franco, diré que me parece que U. su-
 „fre gravísimas equivocaciones en cuanto á varias de las
 „personas que U. recomienda, no conviniendo tampoco en que
 „los hombres por gratitud sacrifiquen su propia patria, trai-
 „cionen á la amistad de hombres que no dieron jamas motivo
 „para ello, y vendan sus principios á un ministerio, ó un otro
 „destino. En fin, sobre todo esto el tiempo nos sacará de du-
 „das y no faltan curiosos que reunan documentos para que
 „salgan alguna vez. Las lastimas, papel célebre por la va-
 „riedad de autores que le han supuesto.....permitame U.
 „guardar silencio en este punto porque así conviene á mi tran-
 „quilidad....” &c.

„Valparaiso setiembre 30 de 1833“
 „N.....me ha leído la carta de U...la defensa de los
 „apóstatas honra mas al caracter de U. que á su razon, y ya
 „que no me es posible hablar estensamente sobre este delica-
 „do asunto, solo le haré una reflexion. ¿Gamarra ha dejado
 „de ser el mismo un solo instante durante su aciaga admi-
 „nistracion? ¿No es el mismo á quien ahora dos años detes-
 „taban? ¿Y por qué sin haber ocurrido la menor variacion,
 „el que antes de ayer era un azote del Perú es hoy el único
 „digno de rejir la nave del estado?—Da verguenza decirlo:
 „porque ayer no les daba la mano ni los alhagaba con desti-

Lea U. estas amargas reconvenções que se me dirijeron por haber tomado la defensa de U. y de otros individuos designados como partidarios de la pasada administracion, en la misma época en que el jefe de ella no perdonaba medio alguno para hacerme sentir todo el peso de su saña y de su rencor.—Lea U. estas respuestas á una carta en que abrazando yo la causa de U. y la de otros muchos que consideraba *superiores à mí* en capacidad, que ostentaban *sentimientos é ideas* del todo discordes con las mías, que en suma, eran numerados entre los mas decididos amigos de mis constantes é infatigables perseguidores, traté de impedir que se les ofendiera, procuré calmar el calor de los resentimientos y de las pasiones irritadas de otros amigos míos con cuyas opiniones estaba en armonía, censuré fuertemente la irascibilidad que mostraban en varios escritos que se les atribuian, les exhorté à la union, à la tolerancia y à la concordia, trabajé por persuadirles que U. y las demas personas á que aludia, habrian visto con distintos ojos las cuestiones, que à los suyos presentaban un aspecto enteramente contrario, y quise convencerles de que los móviles de la conducta pública de los que ellos llamaban *apóstatas ó desertores* podian muy bien haber sido tan patrióticos y tan nobles como los de los que marchaban por la

„nos. Es decir, mi amigo, que la ira de nuestros liberales „no era la indignacion del patriota, sino el furor de misera- „bles aspirantes. ¡Qué bajeza y qué miseria! Esto dá asco. „Dejémos de mencionar unos hombres y unos hechos que tanto „deshonran à la especie humana.—Una palabrita mas. ¿U. „querria haberse conducido como ellos? Examínesse U. y juz- „gue del merito de su defensa”.

Valparaíso setiembre 28 de 1833.

Querido amigo.

„El 16 del presente recibí la carta de U. de 29 de julio „último y ayer la de 31 de mayo. Las dos inclusas en esta „última para los señores N....y N.... fueron entregadas „al momento, y habiéndome este mostrado su carta en la que „U. se refiere à la mia se la leí: sin este permiso no lo habria „hecho, porque la defensa que U. hace de ciertos hombres in- „deblemente manchados no quisiera fuese sabida de otro „que de un amigo como yo, cuyo cariño es tal que todo se lo „dispensa.”

senda ópuesta. Siento no haber dejado un borrador de la carta á que se me respondió en los capítulos copiados para acabar de convencer á U. de que soy muy capaz de la tolerancia mas filosófica, y de que he ejercitado esta tolerancia respecto de U. mismo, que me la disputa y echa en cara como un crimen imperdonable. Sin embargo, espero que podré pronto presentarla á U., y entretanto las respuestas citadas que conservo orijinales, y no tendré reparo en manifestar á U. ó á la persona que me indique, bastarán para que U. se retracte de la falsa opinion en que me ha tenido de *aborrecedor de cuanto descuella sobre mí, de intolerante é incapaz de apreciar cuanto no concuerda con mis sentimientos é ideas, ni de hallar verdad sino en mis opiniones, ni patriotismo sino en mi corazon.* Si: U. estaba obligado á probar estas aserciones ofensivas con algun hecho de los que carece el capítulo que consagró á insultarme: pero ya que se ha creido dispensado de esa obligacion, yo acudiré con este al ménos para ponerme á cubierto de tamañas injurias, para probar á U. que quien escribe como yo lo hice y en las circunstancias en que me hallaba al poner aquella carta, no es ciertamente merecedor de que se le tenga en la opinion de un furioso que *vaga esparciendo discordia, desunion y ponzoña, y declarando á todos criminales para erijirse en héroe, á merced de su estravagante singularidad.*

Amigos míos eran ciertamente y lo son siempre los individuos á quienes me propuse sincerar en aquella carta: amigos de mi niñez, compañeros muchos de ellos de la primera edad de mi vida: amigos de los que habíamos bebido en comun y en una misma fuente los placeres de la época feliz de los mas tiernos recuerdos—U. mismo, Sr. Martínez que pertenecia á aquel número, se llamaba tambien mi amigo, aunque nuestras relaciones eran de una fecha mucho mas reciente y no habian llegado á estrecharse con un largo trato. Pero ninguna de estas circunstancias minoran, ni debilita el mérito de mi accion, antes bien añaden á la tolerancia que en ella manifesté, esa fidelidad y esa consecuencia para con mis amigos de que siempre me he jactado, y de que U. ha querido despojarme cuando me tituló *infiel y desleal á la amistad.* ¡Deplorables efectos de las turbaciones civiles! Ellas hacen desaparecer la jenerosidad y todos los lazos que unen á los amigos y aun á las familias. Bajo el cetro de la opinion reina del mundo, los sentimientos mas tiernos, las mas fuertes afecciones pierden

en las almas todo su vigor; y los celos, la envidia, las rivalidades y aun la mas leve diverjencia en los dictámenes bastan para destruir los mas caros afectos y los mismos vínculos envejecidos y arraigados por el hábito y por la simpatía. Tales son jeneralmente las tristes huellas que deja en la sociedad el ominoso carro de la revolucion: tan funestos son los efectos que causa aun sobre los pechos mas puros y sensibles el aire letal y ponzoñoso que se respira bajo la atmósfera maléfica del desórden y de las revueltas. Sin embargo, Sr. Martinez, yo me creo autorizado para afirmar que aunque no sea capaz de indiferencia en estas crisis espantosas, poseo la fuerza de alma necesaria para hacerme supérior á la malevolencia que infunden las querellas políticas ácia todos los que siguen el pabellon contrario, cualesquiera que sean los motivos que por otra parte deban hacernoslos apreciables. La desgracia y la amistad conservan en todas circunstancias sus derechos á mi culto, y para compadecer al ser que sufre ó llenar las obligaciones de la amistad, yo no pregunto jamás los colores que siguen ó que enarbolan ni los desdichados, ni mis amigos, porque el dolor es uno á mis ojos, y la amistad es siempre la misma, es siempre independiente de la uniformidad de pareceres políticos, cuando se halla cimentada en la estimacion á los caracteres, ó en la gratitud al cariño, ó en las dulces memorias de la infancia.

..... *Qu'il soit Grec ou Troyen,
Dés qu'il est malheureux je n'examine rien.*

Siempre leal, siempre afectuoso, siempre agradecido é indulgente, mi conciencia no me acusa de haber violado jamás los gratos deberes de un sentimiento para el que fué formada mi alma, y sin pretender ponerme en paralelo con Orestes y Pilades, con Eneas y Acasto, me glorio sin embargo de que ninguno de mis verdaderos amigos me podrá llamar jamás pérfido ú ingrato. Lejos de esto, conozco que mi sensibilidad llega á tal grado, que no pocas veces se ha convertido en flaqueza y me ha arrancado lágrimas sobre la suerte de algunos hombres, cuyo caracter no era digno de mi estimacion.

¡Ingratitud en mí! ¡Ingratitud á mis amigos y á mis bienhechores! ¡Ah, Sr. Martinez! ¡Cuan sin piedad ha calumniado U. un corazon que no conoce! No obstante, si U.

me acusa de ingrato, porque no me presto á segundar la ambicion, el orgullo ó cualesquiera otras pasiones de los que me hayan hecho bien; porque no sacrifico á mis amigos ni á mis benefactores las obligaciones esenciales que me imponen la moral y el patriotismo; porque el delirio del agradecimiento no me arrastra hasta el punto de asociarme á las acciones que considero culpables, ni el pres-
tijo de la amistad y de la gratitud me deslumbra de tal modo sobre lo presente, me hace olvidar tan totalmente lo pasado y descuidarme tanto sobre lo futuro, que sin ecsamen ni meditacion siga la senda que me tracen las personas que hayan adquirido títulos para obligarme;—si, en una palabra, U. pretende que los deberes del reconocimiento lleguen hasta el estremo de convertir al hombre en un servil juguete de los caprichos ó los errores del que alguna vez le prestó un servicio y le obliguen á adormecerse voluntariamente en una ciega y estúpida confianza, y á no discurrir ni obrar jamas, sino segun la voluntad y el entendimiento del objeto á quien ha circundado de toda la ternura que inspira la gratitud:—si tales son las ideas de U. sobre este sentimiento, no tendré reparo en consentir que me titule U. ingrato, ó mas bien confesaré que nuestro modo de opinar á este respecto es enteramente diverso. Basta por otra parte conocer cual ha sido mi vida, ó tener alguna idea de las desgracias que casi sin intermision me han perseguido en todo el curso de mi carrera, para persuadirse de que no he tenido muchos amigos poderosos, ni recibido grandes favores de la fortuna ó de los hombres. En efecto; la mayor parte de mis amigos, ó han sido los compañeros de mis infortunios, ó al menos han carecido de poder para salvarme de mi mala suerte, por muy tierna y decidida que haya sido su amistad. Cuando asiento este hecho fundado en pruebas demasiado visibles, no trato de evadirme de la deuda muy grata para mi corazon que he contraido con muchos de ellos por sus afectuosas bondades y por las obligantes muestras de estimacion y de interes que me han dado en medio de mi adversidad. No por cierto. No es la gratitud una carga pesada para mi alma. No solo llevadero, no solo leve, sino dulce y consolador me ha parecido y me parecerá siempre el recuerdo de los beneficios que se me han hecho ó se han tenido la intencion de hacerme. Mis amigos y mis favorecedores no han tenido jamás un panejirista tan celoso ni tan entusiasmado como yo, y ninguno de ellos podrá que-

jaise con justicia de que yo haya traicionado mis obligaciones ácia sus personas, á no ser que se me esija como tal la de renunciar á mi juicio y á mi libertad,—la de encadenar mis sentimientos, mis opiniones y mi conducta á la conducta, y los sentimientos, y las opiniones de todo aquel á quien haya debido alguna señal de cariño ó algun deséo de mejorar mi condicion.

Ya que me acerco al fin de esta difusa y molesta carta al responder la única de las acusaciones de U. que habia pasado en silencio, me permitirá U. dirigirme algunas palabras sobre ese resentimiento que ha dejado traslucir tan claramente cuando por el órgano del Señor Goyeneche se ha quejado de mi *ingratitude á mis bien-hechores*;—de esta bajeza que sin fundamento alguno me atribuye U. y de la que su delicadeza habria debido prescindir, siquiera para evitar que se le tachase de echarme en rostro los servicios que me hizo ó tuvo la voluntad de hacerme en otras épocas.— Tanto mas innecesaria era esta revelacion por parte de U. cuanto que yo no he aguardado á que U. la hiciera, para preconizar por todas partes y manifestar á todos mis amigos y los de U. la consideracion y los favores que mi familia le debió durante su diputacion y su ministerio, los ofrecimientos jenerosos que tuvo U. la bondad de hacerme repetidas veces por el conducto de nuestro comun amigo el Sr. D. Pedro de La-Torre ministro de la República en Bolivia, y las intenciones y los proyectos que oficiosamente concibió U. á mi favor en aquel mismo tiempo, deseando proporcionarme una colocacion honorífica y ventajosa. Si señor mio. En aquellos dias tributé á U. mi agradecimiento por el mismo órgano que me trasmitia las obligantes ofertas de U. y sus jenerosas instancias para que yo no rehusase aceptar aquellos testimonios del buen concepto que le debia y de sus favorables disposiciones ácia mi persona. Entonces y despues he manifestado constantemente iguales sentimientos. Ahora todavia, aun cuando U. ha parecido querer humillarme con el recuerdo algo desobligante del interes que tomó por mi destino, no me considero enteramente libre de las obligaciones de una gratitud, que sin embargo U. mismo ha hecho ya pesada y desagradable. Pero ya que rindiendo á U. este tributo, séame licito tambien recordarle que nunca quise admitir los buenos oficios de U. en todo lo relativo á mi colocacion, y que sin desconocer los derechos que U. se granjeaba á mi reconocimiento tratando de alar-

garme una mano protectora en medio de mis desventuras, siempre respondí al Señor La-Torre, para que este lo hiciese saber á U., que estaba firmemente resuelto á no aceptar destino alguno de manos de la administracion á que U. pertenecia. Mi resolucion era inmutable, pero no emanaba, como tal vez lo habrá U. creido, ni de un rencor eterno que mi alma rechaza, ni de una soberbia intratable. Nacia de un orijen muy diverso á la verdad:—nacia de esa misma calidad que U. en su odio me ha querido negar:—de esa gratitud que ejerce tanto imperio sobre mi alma, y que yo temia pudieseirme conduciendo insensiblemente hasta el extremo de hacerme abjurar mis principios y mis opiniones, ó al menos inmolarlas en sus aras por una preferencia indebida á las obligaciones que impone. Porque conocia la influencia inevitable que la gratitud tiene sobre mis discursos y sobre mis acciones mismas, huia de recibir dones que quizá pudiesen comprometerme hasta este punto. ¡Y U. me llama ingrato!—¡Y U. me rehusa una de las calidades que mas me ennoblecen á mis propios ojos!—¡Increible ceguedad!—Ceguedad inesplicable en un hombre de juicio, si se olvida que es hija de las pasiones tan propias de esta época.

Creo haber llenado los fines que me propuse al comenzar esta carta muy cerca de dos meses há, y haberme explicado con toda la templanza y moderacion de que puede ser susceptible un hombre tan injusta y gravemente injuriado como yo lo he sido por U.—Sin embargo, siento todavia que se me haya forzado á continuarla y publicarla; y que las nuevas provocaciones ofensivas que me han puesto en la necesidad de abandonar la determinacion que habia adoptado de relegar por ahora al silencio cuestiones tan odiosas, me hayan casi arrastrado á ocupar á U. y al público de sentimientos y de hechos puramente personales, que solo tienen relacion con un individuo tan pequeño, de un rango tan inferior en la sociedad como el mio, y que conociendo esto ha mirado siempre con desprecio la idea de presentarse como hombre de importancia, y llamar la atencion de sus conciudadanos, que solo debe recibir en estas materias con agrado lo que pertenezca á hombres verdaderamente públicos é influyentes en el destino de la nacion. Concluyo, pues, advirtiendo á U. y á todos los lectores, puesto que mi carta ha de imprimirse, que no contes-

20

taré una sola sílaba à cualquier ataque que acerca de su contenido se me haga por algun periodista ò por escritores anónimos, pero que al mismo tiempo quedo dispuesto à responder à U. sus observaciones, siempre que vengan firmadas como se suscribe de U. atento servidor Q. B. S. M.

Manuel Ros.

INFORME

QUE HACEN

LOS MINISTROS QUE COMPUSIERON

EL

CONSEJO DE GOBIERNO

SOBRE SU DECRETO DE 6 DE JUNIO

DE ESTE AÑO,

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO

por la

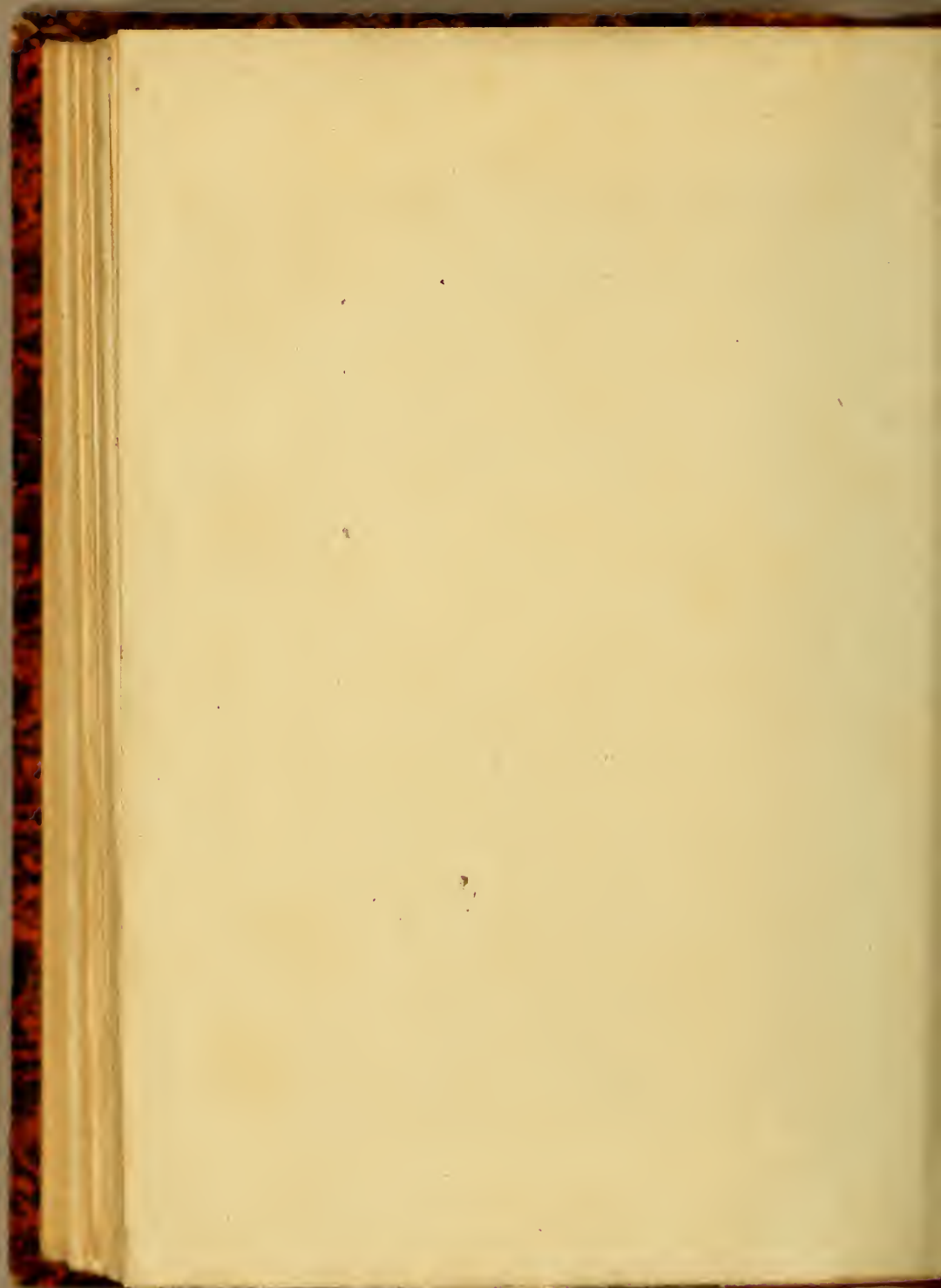
Convencion Nacional

en resolucion de 30 del mismo.

LIMA 1834.

IMPRENTA DEL CONSTITUCIONAL

POR LUCAS DE LAMA.



22

B714

P426i

12



